



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ESTUDIOS POR IMÁGENES YAD-EL CEIYAD-EL S.A. CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2020.-

En Milagro, hoy 15 de agosto del 2020, a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicado en Cantón Milagro, Calle Juan Montalvo S/N y Gral. Eloy Alfaro Delgado, junto a la UTPL, se reúnen los señores:

DIEGO ALI PEZO GILER propietario de doscientas cuarenta y seis (246) acciones;

AMANCIO CRUZ FLORES propietario de ciento dieciocho (118) acciones;

HUGO ENRIQUE ROJAS VALENCIA propietario de ciento dieciocho (118) acciones;

JAIRO CRUZ FLORES propietario de noventa y cuatro (94) acciones;

LUIS FERNANDO MEDINA SILVA propietario de noventa y cuatro (94) acciones;

DINA PATRICIA MACÍAS JIMÉNEZ propietaria de cincuenta y nueve (59) acciones;

ZENÓN GERARDO MACÍAS TOMALÁ propietario de cuarenta y siete (47) acciones; y,

JOSUÉ ZENÓN MACÍAS RAMÍREZ, propietario de veinticuatro (24) acciones.-

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un ciento por ciento.- La Junta es presidida por el Presidente de la Compañía, JOSUÉ ZENÓN MACÍAS RAMÍREZ y actúa como Secretario, el Gerente General, señor DIEGO ALÍ PEZO GILER, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente AD- HOC declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de US\$800 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día:

1.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;

4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer a cada uno de los puntos.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL 2019.-** Se da lectura al informe presentado por el Gerente General. Dr. Diego Pezo Giler, el cual se entrega al Presidente AD-HOC para su incorporación en el Expediente de la Junta. Una vez conocido el informe, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** Se da lectura al informe presentado por la Comisaria Ing. Tania Navarrete Pin, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019:** La Junta General de Accionistas procede a examinar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que reflejan una pérdida antes de impuestos de US\$3,255.08. Una vez conocidos los estados financieros y los resultados del ejercicio económico 2019, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.- Para el ejercicio económico del año 2020 se pone a consideración para el cargo de COMISARIA, a la Ing. Tania Navarrete Pin. La Junta General de Accionistas RESUELVE probar por unanimidad de votos la designación de la Comisaria mocionada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD- HOC de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad de votos.

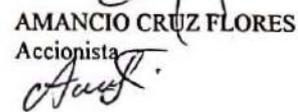
Se clausura la sesión siendo las 9H30 hora. Firman todos los presentes, juntos con el Presidente y Secretario



JOSE ZENÓN MACÍAS RAMÍREZ
Accionista - Presidente de la Sesión



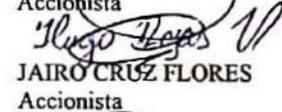
DR. DIEGO ALI PEZO GILER
Accionista - Gerente General - Secretario de la Sesión



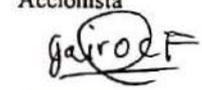
AMANCIO CRUZ FLORES
Accionista



HUGO ENRIQUE ROJAS VALENCIA
Accionista



JAIRO CRUZ FLORES
Accionista



LUIS FERNANDO MEDINA SILVA
Accionista



DINA PATRICIA MACÍAS JIMÉNEZ
Accionista



ZENÓN GERARDO MACÍAS TOMALÁ
Accionista